

Sexismo lingüístico y estereotipos de género manifestados en el uso del lenguaje en redes sociales por la comunidad estudiantil de LAEL¹

Edith Rosario Corse²

Noelia Nicaela León Coico³

Brenda Ximena Patiño Medrano⁴

Celia Elena Rocabado Zalles⁵

Mirella Adriana Sosa Céspedes⁶

Edilson Alexis Ventura Sejas⁷

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo mostrar el sexismo lingüístico y estereotipos de género que las y los estudiantes de LAEL de la Universidad Mayor de San Simón manifiestan en las redes sociales, tomando en cuenta el discurso patriarcal y las consecuencias que este tiene sobre el género femenino y su minoración. Para ello, se adopta un enfoque cualitativo y el método etnográfico, al igual que la observación no participante, entrevistas grupales y una encuesta como técnicas de investigación. Entre los resultados, destaca el uso del género gramatical masculino con valor genérico como un fenómeno que puede dar lugar a ambigüedad y sesgos en su interpretación. Asimismo, se identifican varios estereotipos de género, tanto de mujeres como de varones, que circulan a través de los memes de Facebook. Finalmente, también llama la atención el uso de un léxico despectivo hacia las mujeres que se normaliza y, por tanto, constituye no solo

¹ Agradecemos al Mgr. Marbin Mosquera Coca, docente investigador del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por haber acompañado el proceso de investigación y redacción de este artículo.

² Estudiante de 10º semestre de la carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (LAEL) en la Universidad Mayor de San Simón. Miembro inicial de la SOCIEL.

³ Estudiante de 10º semestre de la carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (LAEL) en la Universidad Mayor de San Simón. Coordinadora de Investigación de la Sociedad Científica de Estudiantes de Lingüística (SOCIEL) en la gestión 2021. Contacto: nicaela.leon.c@gmail.com

⁴ Estudiante de 10º semestre de la carrera de LAEL. Secretaria de finanzas de la SOCIEL en la gestión 2021. Contacto: patinobrenda225@gmail.com

⁵ Estudiante de 10º semestre de la carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (LAEL) en la Universidad Mayor de San Simón. Presidenta de la SOCIEL en la gestión 2021. Contacto: celiaelenarocabadozalles@gmail.com

⁶ Estudiante de 9º semestre de la carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (LAEL) en la Universidad Mayor de San Simón. Miembro inicial de la SOCIEL. Contacto: mirella.sosa@gmail.com

⁷ Estudiante de 10º semestre de la carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (LAEL) en la Universidad Mayor de San Simón. Miembro inicial de la SOCIEL. Contacto: venturaedilson26@gmail.com

un ejemplo de sexismo en el lenguaje, sino también en una forma de violencia verbal y simbólica.

Palabras clave: Sexismo lingüístico, estereotipos de género, lenguaje, género, violencia, redes sociales

Introducción

Dentro de un contexto en el que tradicionalmente la mujer ha sufrido discriminación y violencia en diferentes ámbitos de la sociedad por el simple hecho de serlo, la presencia de sexismo a nivel lingüístico no parecía ser la prioridad en la lucha por el respeto a los derechos de la mujer. No obstante, en la última década, a partir de movimientos sociales que buscan reivindicar la posición de la mujer en la sociedad, se empieza a cuestionar diferentes espacios donde ha sido discriminada, violentada y relegada. Por ello, siendo el lenguaje uno de esos espacios, a través del cual se manifiesta la realidad de las y los hablantes donde claramente prevalece la discriminación, estereotipos y violencia de género, se decide nombrar a esta problemática como “sexismo lingüístico” proponiendo un análisis desde el campo morfológico, sintáctico y léxico-semántico. A propósito, distintas figuras del ámbito académico hispanohablante se han pronunciado con diferentes perspectivas que van desde justificarlo en el uso (Bosque, 2012; García Meseguer, 2001) a explicarlo en la misma lengua (Violi, 1991), lo cual genera discusiones, pero, a su vez, posibilita diferentes tipos de aproximación al problema.

Ahora bien, en Bolivia, se han identificado algunos estudios enfocados en el sexismo social y la violencia de género como los de Perales (2018) y Vaca (2016) en la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, respectivamente. No obstante, no se ha profundizado en temas de sexismo lingüístico más allá de un estudio comparativo del lenguaje sexista con estudiantes de secundaria de dos unidades educativas de La Paz realizado por Rodríguez (2017). Por ello, no se tiene datos específicos sobre esta problemática a nivel nacional y departamental, a pesar de que resulta un tema que compete al medio por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la mujer boliviana.

En ese entendido, este artículo propone presentar los resultados de una investigación orientada a analizar la presencia de sexismo lingüístico en el uso de la lengua de las y los estudiantes de la Carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (LAEL) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) para identificar si existe este conjunto de actitudes y comportamientos, principalmente, a nivel lingüístico, dentro de una población cuyo campo académico se interesa en los distintos fenómenos y problemas que competen

a la lengua y el lenguaje dentro de nuestro medio. Asimismo, llevarlo a cabo de manera virtual a través de una red social como Facebook responde a la nueva normalidad virtual generada por la pandemia de COVID-19 y a partir de la cual, debido a la necesidad de distanciamiento, se recurre a nuevos métodos de investigación y adaptación de técnicas de recolección de datos para encaminar una investigación cualitativa de carácter sociolingüístico en el marco de la virtualidad.

Procedimientos metodológicos

El presente artículo corresponde a una investigación desarrollada en la red social Facebook con las y los estudiantes de la Carrera de LAEL de la UMSS durante los meses de mayo a julio del año 2021. A continuación, se describe brevemente a la población, así como el enfoque, métodos, técnicas e instrumentos empleados para abordar la problemática y obtener los resultados.

La población con la que se trabajó forma parte de diferentes semestres de la Carrera de LAEL. Debido a la educación virtual en la que nos encontramos actualmente, se accedió a ella, por un lado, a través del contacto directo con docentes de segundo, tercero y cuarto semestre (ciclo básico de la carrera) para que puedan facilitar sus espacios de comunicación con el fin de invitar directamente a las personas interesadas a formar parte de la población de estudio. Por otro lado, se accedió a otro grupo de estudiantes de semestres superiores (quinto, sexto, séptimo, octavo y décimo) a través de un formulario de registro voluntario para participar de la investigación, difundido por las redes sociales de la Sociedad Científica de Estudiantes de Lingüística (SOCIEL). Una vez realizado el primer contacto, se reunió a las personas interesadas en participar de la investigación en un grupo de WhatsApp y Facebook, medios por los cuales se explicó la dinámica de la investigación a través de la interacción con sus perfiles de Facebook y su participación en diferentes actividades que giraban en torno a la expresión de opiniones sobre enunciados y memes sugerentes, así como el llenado de un cuestionario y la participación en un grupo focal.

En cuanto a las decisiones metodológicas, en primer lugar, se optó por adoptar un enfoque cualitativo, ya que, según Barrantes (1999), se trata de una investigación inductiva enfocada al proceso donde se prioriza la profundidad de la información y su análisis. Entonces, al trabajar con elementos lingüísticos enlazados con factores sociales y culturales provenientes de un grupo de personas, es necesario direccionar un análisis en distintos niveles.

Luego, entendiendo al método como la manera en la cual se direcciona el desarrollo de las actividades dentro de una investigación (Aguilera, 2013), al trabajar en un contexto

virtual con la red social Facebook como espacio de interacción social y relacionamiento entre personas, recurrimos al método netnográfico como medio para encaminar la presente investigación. Turpo (2008) sostiene que “el estudio netnográfico es un método cualitativo e interpretativo pensado de modo específico para investigar el comportamiento (...) en los entornos de las comunidades y culturas en uso en Internet” (p. 85). Por ello, este método resulta adecuado a nuestra investigación, debido a que se pretende analizar las manifestaciones del sexismo lingüístico en las interacciones de las y los estudiantes de LAEL dentro de Facebook (principalmente a través de publicaciones y comentarios).

En cuanto a las técnicas utilizadas para la recolección de datos, se recurrió a la observación no participante, el grupo focal y el cuestionario, adaptados a un contexto virtual. Primeramente, se trabajó con la observación no participante revisando los perfiles de Facebook tomando en cuenta, principalmente, las publicaciones y los comentarios compartidos de manera pública. Cabe destacar que los perfiles revisados eran de las personas que accedieron a participar voluntariamente de la investigación, pues para ello se les hizo una invitación mediante la red social Facebook de la SOCIEL. En cuanto al grupo focal, de igual manera se logró agrupar voluntariamente a ocho personas mediante un formulario de Google difundido por las redes sociales de la SOCIEL, esto para desarrollar una entrevista grupal basada en seis dinámicas que buscaban obtener información sobre elementos de sexismo lingüístico y estereotipos de género presentes en el Facebook de la comunidad LAEL. Por último, se aplicó de manera abierta un cuestionario a través de formularios de Google compuesto por preguntas de selección múltiple, formulación de oraciones y opiniones con el fin de identificar aspectos morfológicos y léxicos en situaciones específicas.

1. Marco conceptual

Antes de continuar, es imperativo precisar algunos conceptos sobre los cuales se sustenta el presente estudio sobre la presencia de sexismo lingüístico y estereotipos de género entre la comunidad estudiantil de LAEL en la red social Facebook.

En primer lugar, este trabajo se enmarca en la **Lingüística Feminista** que “estudia las distintas manifestaciones del sexismo y hetero sexismo en el discurso, así como las maneras contextual y culturalmente específicas en que las identidades de género, las corporeidades y los deseos son construidos, negociados y sancionados” (Cuba, 2018, p. 19). Si bien es una teoría sobre la cual no se ha profundizado en el contexto boliviano, su propuesta de aproximación al lenguaje puede ser aplicada al momento de estudiar el sexismo lingüístico de una población que trabaja permanentemente con la lengua y el

lenguaje y a la que le concierne los diferentes problemas que giran en torno a estos. Además, se plantea el estudio del lenguaje desde una mirada política considerándolo como una práctica social indisociable de las decisiones y posturas ideológicas de las y los hablantes.

A propósito de las manifestaciones del sexismo en el discurso que menciona Cuba, entendemos al **sexismo lingüístico** como el uso discriminatorio del lenguaje por razón de sexo (García Meseguer, 2001; Bolaños, 2013). Es importante separarlo del sexismo social, pues el primero tiene que ver con la forma del mensaje y el segundo con el fondo del mismo. Por ello, se enfoca en aspectos léxicos, morfológicos y sintácticos que tienen que ver con el significado de las palabras en su uso, las marcas de distinción de género en las palabras y el uso de sustantivos plurales o singulares sin distinción de sexo (Gonzales y Delgado, 2016).

Ahora bien, para abordar el concepto de **masculino genérico** en el discurso, se realizará un breve contraste entre las concepciones de género que han variado históricamente. Nebrija, conocido por su extensa obra lexicográfica, (como se citó en Villasenor, 1992) sostenía que el género era “lo que distingue al macho de la hembra”, proyectando una diferenciación sexual del lenguaje que está estrechamente sujeta con el “ambiente cultural y científico de aquella época” (Villavicencia, 1992, p.18). Mientras que en La Nueva Gramática Española (2009) se define al género como “una propiedad de los nombres y los pronombres que tiene carácter inherente y produce efectos en la concordancia con los determinantes, cuantificadores, adjetivos y otro tipo de palabra” (p.5) y se apunta al masculino como género no marcado, “para designar la clase que corresponde a todos los individuos de una especie” (p.8) y el femenino como género marcado.

El establecimiento del masculino genérico como genérico, para Calero, tenía características jerárquicas que se podrían ver reflejadas en la cultura y sociedad del entorno; es decir, donde primero se toma en cuenta un masculino general, del que deriva el femenino y el masculino dependiendo de las circunstancias del mensaje (como se cita en Bengoechea, 2015). En ese sentido, el género no marcado y el género marcado tienen cercana relación con la jerarquía del género gramatical. Así, la RAE (2009) indica que el genérico es aquel que incluye tanto al género masculino como al femenino en el discurso, mientras que el género marcado solamente incluye al género femenino. Sin embargo, Bengoechea menciona que esta categorización de géneros “es una descripción parcial” (2015, pág. 21), porque si bien el uso del masculino genérico es normativo, no es aplicable en todos los ámbitos, pues este precede, prevalece, incluye y oculta lo femenino (Perissinotto, 2016) según su uso.

Por otro lado, en cuanto a los **estereotipos de género**, es necesario aclarar que no son innatos, sino que se aprenden mediante la interacción social, en el que juega un papel importante los medios de comunicación, la escuela, la familia y el lenguaje, que todavía hoy en día se transmiten de generación en generación quedando perpetuados en la sociedad. De acuerdo con García (2003) "... los modelos de masculinidad y feminidad son como moldes vacíos que cada sociedad configura, con una serie de características, roles, actitudes, intereses y comportamientos..." (p. 54). Entonces, estos términos resultan una construcción social expresada en las lenguas; sin embargo, dicha diferencia de papeles según su género no afecta solamente a los roles asignados a cada persona, al contrario, repercute completamente sobre las expectativas, actitudes y valores del comportamiento social.

En ese entendido, el sexismo lingüístico está completamente ligado al masculino genérico y los estereotipos de género; en consecuencia, estos fenómenos lingüísticos pueden producir efectos negativos como la violencia contra algún género, en este caso particular, contra la mujer e incluso contra colectivos minoritarios como la comunidad LGBTI.

A partir de las características del sexismo lingüístico, un factor que destaca en este fenómeno es la violencia. Pero ¿qué tipo de violencia? Primero, la **violencia**, según Fernández (2012), puede definirse como "... Toda acción u omisión, directa o indirecta, que limite o impide el libre ejercicio de los derechos humanos de una persona" (p. 39) y trae consigo un daño físico o psicológico a la persona a quien se agrede o violenta. En el caso específico de violencia contra la mujer se trata específicamente de la violencia de género que "es una manifestación de relaciones de poder, por lo tanto, no es solo una violencia física, sino que es un fenómeno bastante más complejo que tiene que ver con las relaciones de poder desiguales histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres" (Plaza, 2007, p. 133).

Entonces, se trata de una relación vertical donde los que están arriba pertenecen al género de poder violentando a las minorías o al género culturalmente minorizado; así, se ve entre hombres y mujeres, puesto que culturalmente ellos tienen el poder de dominar sobre ellas utilizando beneficios que les concede la sociedad patriarcal. Por tanto, se trata de una relación de dominio manifestado, en este caso, en la lengua. "... las interacciones sociales posibilitadas por las lenguas y lenguajes que utilizamos para comunicarnos son usadas como medios que ejercen condiciones de relaciones de poder que se cristalizan en la forma y medios de los actos comunicativos" (Mosquera, 2020, p. 66). Por consiguiente, se trata de una relación de poder donde las mujeres son violentadas mediante el lenguaje sexista. Este tipo de violencia que trae tanto daños físicos como psicológicos se subdivide

en violencia verbal y simbólica. Con estos dos últimos se agrede mediante las palabras, frases u oraciones (aunque también se daña con gestos y movimientos corporales).

Por un lado, la **violencia verbal** se expresa a través del lenguaje que sirve para mantenerse comunicados, pero que también es el instrumento mediante el cual “se amenaza, intimida, atemoriza y coarta; se degrada, minimiza, descalifica y humilla; se desprecia, desvaloriza, desaprueba; se ridiculiza, bromea, burla; se insulta con palabras hirientes, se grita.” (Fernández, 2012, p. 49).

Por otro lado, la **violencia simbólica** puede actuar y manifestarse en distintos ámbitos y de diferentes maneras y es así que se podría violentar a las víctimas de manera presencial o no presencial (manifestada en lo oral y/o escrito) en ambas puede haber insultos, gritos, humillaciones, etc. En ese sentido, la violencia simbólica se refleja en el sexismo lingüístico no presencial, puesto que se transmite por otros canales de comunicación (teléfono, radio, televisión, internet, etc.), en este caso, se manifiesta a través de las publicaciones compartidas en Facebook. Entonces el internet se convirtió en un espacio más donde se manifiesta la violencia simbólica y verbal como parte del sexismo en la lengua—oral/escrita—, la podemos hallar en nuestra vida cotidiana presente en numerosas expresiones lingüísticas sociales y culturales, como en las noticias, publicidad, discurso político, educación formal, canciones, refranes, cuentos y leyendas, chistes y acertijos, de hecho, está presente en el uso cotidiano del lenguaje mismo (Fernández, 2012, p. 55).

Ahora bien, en esta red social se encuentra diversas formas en las que se presenta el sexismo lingüístico y es importante determinar el significado y cómo se comprende uno de los elementos más utilizados en Facebook que es el “**meme**”. Este término fue utilizado por primera vez en 1976 por Richard Dawkins en su libro “El gen egoísta” (como se citó en Blackmore, 2000) para hacer referencia a elementos culturales que se transmiten a través de medios no genéticos, fundamentalmente gracias a la capacidad mimética (de imitación) que poseen los seres humanos. En otras palabras, se denomina “meme” a cualquier unidad cultural capaz de ser replicada o difundida (admitiendo algunas modificaciones) dentro de un grupo social, tanto de forma longitudinal (de padres a hijos) como de forma horizontal (entre pares). Por lo tanto, un meme puede ser desde el “Feliz cumpleaños” que personas de muchas culturas conocen y cantan hasta las prácticas religiosas, pero también se evidencian memes con ideas sexistas que atribuyen a varones y mujeres características, cualidades y roles de género diferenciados, que pueden dar lugar a actitudes y actos de discriminación, violencia y exclusión.

2. Resultados

2.1. Masculino genérico

La comunidad estudiantil de LAEL en sus interacciones en la red social Facebook, muestra que el uso del masculino genérico es una constante en el intercambio de mensajes en la red. Este recurso es reconocido por la Real Academia Española (2020) como la forma gramatical para hacer referencia a las personas y animales, por un lado, de sexo masculino, y, por otro, de ambos sexos, femenino y masculino, de manera singular o plural. A pesar de esto, en varias situaciones, su uso no es casual ni inocente, pues conlleva una carga simbólica importante referente a la representación de la mujer en el discurso. Ahora bien, el problema del masculino genérico radica en la superposición de lo masculino sobre lo femenino, así como la constante interrogante de la inclusión o exclusión de la mujer del enunciado.

En primera instancia, analizando el caso de la palabra “hombre”, se observa que se usa para designar a hombres y mujeres de manera genérica, pero al encontrarnos con comentarios como: “Hay cosas que solo un hombre puede reconocer” (OB73) o “El hombre no sabe lo que ha hecho mal porque lo toma como algo normal” (E2, 24.07.2021), la ambigüedad de estas frases dificulta comprender si se trata del hombre como sustantivo masculino específico o como masculino genérico, además que no se tiene mayores detalles del contexto. Empero, si consideramos que ambas intervenciones se concretan en el marco de la manifestación de sus percepciones sobre un meme haciendo referencia a las relaciones amorosas entre hombres y mujeres, el uso del masculino como genérico sería intencional. Aun así, vemos que es necesario una breve evaluación del contexto para asegurar que se trata de un sustantivo masculino específico donde no se incluye a las mujeres.

Algunos casos no tan obvios y con carga sexista se pueden identificar al momento de involucrar preguntas o consignas que traten temas concernientes a ideas arraigadas sobre la mujer como a partir de afirmar que “las mujeres deben hacerse respetar” surgen varias respuestas a favor, de las cuales destaca una que lo confirma, ya que “...ante todo son personas igual que un hombre”. Esto llega a posicionar a la mujer en una situación en la que se intenta justificar el derecho que tiene a ser respetada a partir de la aclaración de su condición como persona frente a la, por hecho, de un hombre.

Por otro lado, hablando de la inclusión de la mujer en el enunciado, se puede identificar algunos ejemplos en el uso de la palabra “*bro*s” para designar a un grupo de personas predominantemente de sexo femenino dentro de dos publicaciones observadas

en Facebook o al hablar de “los estudiantes de LAEL” a pesar de que esta carrera está constituida por un 78% de mujeres (Callapa, 2019). Esto llega a parecer normal, pero ¿hasta qué punto llega a representar verdaderamente la realidad y someter a cuestionamiento la presencia e inclusión de la mujer en el discurso?

Esta situación se replica en las intervenciones dentro del grupo focal donde se solicitó describir una fotografía de un aula de clases en la que, visualmente, la mayoría de personas presentes son mujeres. Sin embargo, tres de cuatro descripciones hablaban de “los estudiantes”. De esa manera, se puede identificar el uso del masculino para hablar de forma genérica a pesar de hacer referencia a una mayoría femenina. Algo similar sucede al hablar de profesiones, pues, recuperando algunos elementos de diferentes participaciones dentro del grupo focal, por un lado, se menciona a “astrónomos, físicos, obreros y presidentes” haciendo uso del masculino plural y, por otro, de “enfermeras, novias tóxicas y princesas” haciendo uso del femenino plural específico a pesar de que la consigna apuntaba a hablar de manera general. Esto puede sugerir que el uso del masculino genérico (en su forma singular o plural) es aplicable según el contexto, en varias ocasiones, motivado por estereotipos y/o prejuicios formados a través del tiempo sobre uno y otro sexo que derivan en la invisibilización de la mujer y su exclusión de la narrativa o su encasillamiento en un modelo predefinido.

Algo similar se identifica al momento de evocar imágenes mentales a partir de un enunciado elaborado con base en el masculino genérico, ya que al solicitar a las participantes (en este ejercicio, en su totalidad, mujeres) describir la imagen que les producía una serie de frases, se optó por hablar en masculino a pesar de que en ocasiones ellas se incluían en su descripción tal como que al decir “Todos los niños desde pequeños son traviesos” una de las participantes decía “Me imagino a varios niños jugando, porque son curiosos y quieren explorar” (E1, 24.07.2021), pero ¿acaso las niñas no son también curiosas y quieren explorar? Es evidente que al hablar de “los niños” la entrevistada pretendía hacer referencia a varones y mujeres, pero, frente a la ambigüedad que causa el masculino genérico, la inclusión de las mujeres y de las niñas, debe ser sometida a una aclaración explícita, pues sin esta su participación siempre llega a ser una posibilidad.

En ese sentido, en los casos planteados, el masculino genérico impone una estructura en el discurso; así, se observa un impacto para el sexo femenino, pues es evidente la exclusión de este género a partir de la suposición de una inclusión tanto del masculino como del femenino en una misma forma gramatical, cuando, en realidad, la información es ambigua. Incluso, las mujeres utilizan este elemento cuando la presencia masculina es escasa. Entonces, claramente, el masculino genérico invade la claridad de la información a partir de la ambigüedad, generando mayor confusión y falta de especificidad en cuanto al género de los sustantivos involucrados.

2. 2. Estereotipos de género difundidos en el discurso de los memes

En el ámbito de las redes sociales, los estereotipos de género han encontrado un medio propicio para mantenerse y difundirse en la sociedad. Muchas de estas ideas, creencias y prejuicios basados en la pertenencia a un sexo que se han transmitido de generación en generación por medio de la socialización, la educación y a través de medios de comunicación tradicionales (como la radio, la prensa y la televisión), en la actualidad continúan perpetuándose en el ecosistema digital. Esto ocurre a través de las redes sociales como Facebook y de mecanismos gráficos multimedia como los memes. Por ello, más allá de un análisis del texto encontrado en los memes, fue necesario considerar igualmente los signos no lingüísticos, tales como el color, la imagen y otros símbolos. En este apartado se describe la manera en la que los memes encontrados en los perfiles de Facebook de estudiantes de LAEL promueven un discurso que refleja actitudes e ideas sexistas aún presentes en la sociedad boliviana y constituyen en sí mismos elementos que acentúan la discriminación por razones de género.

2.2.1. Estereotipos sobre la mujer

Si bien un “meme” puede ser cualquier unidad de transmisión cultural (Blackmore, 2000), en la actualidad este término es utilizado para referirse a mensajes iconográficos y textuales que difunden ideas, sentimientos y opiniones en el ámbito del ciberespacio, de forma viral, ubicua y persistente en el tiempo (Muñoz, 2014). Por lo tanto, esta definición no se aleja demasiado del concepto original, planteado por Dawkins o Blackmore, sino que muestra cómo los “memes” (unidades de información cultural), se han materializado o concretizado en la forma de estas fotografías o imágenes con algo de texto (significado popular de meme) y han encontrado en las redes sociales el ámbito ideal para poder transmitirse en la sociedad y a lo largo del tiempo. En este sentido, es importante examinar los estereotipos o conjuntos de ideas simplificadas y exageradas que se difunden acerca de los rasgos y comportamientos típicamente asociados con las mujeres. Resumiendo, en pocas palabras, estos memes constituyen una forma más de sexismo que se transmite a través de las redes.

La novia tóxica

Uno de los estereotipos identificados tanto en los perfiles de Facebook, bajo la forma de publicaciones propias o como reacciones a mensajes de terceros, fue el de la “novia tóxica”. Se encontró que mediante videos y memes como el siguiente se representa a un grupo de mujeres como personas “controladoras” que restringen las libertades de sus parejas masculinas. En este meme, se observa cómo, mediante el texto y la adición de una

cabellera rubia y maquillaje a un dibujo del coronavirus, se asocia la actitud de estas mujeres con el efecto nocivo e incluso letal del virus SARS-CoV-2 que ha obligado a gran parte de los países del mundo a establecer medidas de restricción o confinamiento. Si bien el meme fue difundido en su mayoría por personas de sexo masculino, llama la atención que las estudiantes de LAEL que participaron en los grupos focales mostraron respuestas tanto de repudio: “Ese tipo de memes ya no dan gracia en este siglo” (E7, 25.07.2021), como cierta aceptación al afirmar que, en efecto, existen mujeres que “no te dejan salir o que están locas, que son muy celosas” (E8, 25.07.2021).



Fig. 1. Meme que difunde el estereotipo de novia tóxica.

De esta forma, un simple meme, que aparentemente solo busca ser un chiste y generar gracia, logra transmitir fácil y rápidamente la idea de que las mujeres en una relación sentimental tienden a adoptar un conjunto de actitudes negativas, tales como manifestar celos y no permitir a sus parejas interactuar con sus amigos. Este efecto restrictivo o prohibitivo que aparentemente las mujeres ejercen sobre sus parejas también se refuerza por la repetición constante de la frase “NO TE DEJA” en el componente textual del meme. Por lo tanto, es evidente el empleo de diferentes elementos y recursos (imagen, color, repetición) que difunden el estereotipo o representación social de una “novia tóxica”.

Las “mamás luchonas”

Otro estereotipo que llamó la atención por burlarse de las madres jóvenes y solteras fue el de “madre o mamá luchona”. Si bien esta expresión comenzó a ser utilizada por este grupo de mujeres para referirse a ellas mismas y expresar el gran esfuerzo que implica hacerse responsable del cuidado de su descendencia sin la ayuda del padre, en la actualidad también ha adquirido connotaciones peyorativas.

Como se muestra en el siguiente meme compartido en Facebook por un estudiante de LAEL, mediante el término “luchona” se busca ridiculizar los esfuerzos que hacen las madres solteras por conseguir dinero para mantener a sus hijos e hijas. En este caso, se utiliza a los personajes de *Los Simpsons* para representar a estas mujeres, quienes son capaces de vender incluso artículos de arreglo personal (como una plancha de pelo) para conseguir leche. Las personas que elaboraron este meme y las que reaccionaron con un “me divierte” (15 varones y 4 mujeres), no solo se mofan de este acto, sino que el uso del personaje de Homero, con sobrepeso, el exceso de maquillaje y el cabello bastante arreglado añadido en la imagen, sugiere que estas mujeres se preocupan demasiado por su aspecto personal, y que aún después del embarazo (por lo que muchas suben de peso) “osan” (nótese el sarcasmo) seguir maquillándose y preocupándose por su aspecto.



Fig.2. Memes sobre las “mamás luchonas”.

Por otro lado, mediante memes de este tipo también se insinúa que la razón por la que estas mujeres quedaron embarazadas siendo tan jóvenes fue por su comportamiento coqueto y promiscuo. Como explica Civeira (2016), los estereotipos sobre las “mamás luchonas” buscan culpabilizarlas y responsabilizarlas por haber tenido hijos o hijas, por haber sido “descuidadas” con los métodos de anticoncepción, “negligentes”, e incluso “putas”. De esta manera, toda la carga de la reproducción y el cuidado de los hijos recae sobre las mujeres.

2.2.2. Estereotipos sobre el hombre

Los estereotipos sobre los hombres al igual que sobre las mujeres son construcciones culturales sobre cómo debe ser el comportamiento del ser humano en función de su sexo,

por lo tanto, se transmiten de generación en generación a través del proceso de socialización. Entre las principales características que se asocian al estereotipo del varón está la agresividad, la violencia que, en algunos casos, se presenta como algo normal en el comportamiento de los hombres, dicha idea ha ido aumentando con fuerza en los medios digitales, donde se puede observar una visión dominante por parte del varón donde son presentados como fuertes, inteligentes, agresivos y duros. Al contrario, a las mujeres se les presenta como débiles, pasivas, etc. Según Barragán (2004) "las características que definen la masculinidad tanto en la vida privada como en la vida pública varían notablemente de unas culturas a otras e incluso pueden ser totalmente contrapuestas" (p. 148). Entonces, dichas características de masculinidad se siguen perpetuando en la sociedad de hoy en día.

En los últimos tiempos, este fenómeno se ha visto difundido en las redes digitales que tienen como fin la comunicación y el intercambio de ideas, los usuarios hacen uso de redes como Facebook para dar a conocer los estereotipos sobre los varones, calificando de bien o no los comportamientos y actitudes de las personas en cuestión, lo cual se va interiorizando. Ello provoca que la sociedad se vuelva androcéntrica, patriarcal y sexista de manera que da paso a la perpetuación de la discriminación de sexos en una misma sociedad. Sin embargo, últimamente esta idea ha ido cambiando debido a la fuerza que han tomado los movimientos feministas que luchan por la igualdad de género creando nuevas representaciones sobre la mujer y los roles que cumplen. Una prueba de ello puede ser la respuesta a la encuesta realizada donde el 86,6% están de acuerdo con la consigna de que "Hoy en día, las mujeres necesitan/piden que los hombres ayuden con las tareas del hogar." Mientras que el 17,4% no está de acuerdo con ello, el primer grupo da a entender que es trabajo y responsabilidad de ambos y el segundo grupo responde que las mujeres no deberían pedirlo ni lo necesitan, sino que es responsabilidad compartida. Otro ejemplo que se puede destacar es de la consigna "Muchos hombres han adoptado costumbres femeninas en las últimas décadas." Donde el 56,6% está de acuerdo y el 43,5% no está de acuerdo con ello, pues consideran que el cuidado personal, la higiene, sensibilidad, etc. no tienen restricción ni género.

El caballero

El término caballeroso según la Real Academia Española (2021) es definida como "Dicho de un hombre: Que se comporta como un caballero (l con distinción, nobleza y generosidad)". Etimológicamente la palabra "caballero" viene del latín *caballarius* y significa "gentil". Sus componentes léxicos son: *caballus* (caballo), más el sufijo -ero (-arius, pertenencia, profesión). Para entender el significado de manera más clara es necesario remontarse al pasado, teniendo en cuenta a Hernández (2018) el término de

caballerosidad deriva de la figura del caballero medieval el cual poseía cualidades como la fidelidad, generosidad, orgullo, valentía y otros, una profesión que solo era ejercida por los hombres, no obstante, al pasar el tiempo, el término se asoció a los ideales caballerescos que ya no tienen que ver con la guerra, sino que se le asocia a un individuo impecable y cortés, especialmente hacia las mujeres, que pretende ser extremadamente educado ante cualquier situación. Entonces, se ve que la caballerosidad se relaciona con el varón y las cualidades que debería poseer el mismo para llamarse como tal, los cuales hoy en día son entendidos como estereotipos que se siguen perpetuando en el uso de las redes sociales. De acuerdo con Hernández (2018) "Si bien la caballerosidad puede ser vista como una forma de cortesía, que se da de forma desinteresada entre las personas, debemos tener en cuenta que, en particular, este se trata de un comportamiento que se relaciona con una condición que solo los hombres deben cumplir" (s/n). Entonces, se puede decir que la caballerosidad es negativa cuando este comportamiento, de manera consciente o inconscientemente, atribuye y perpetúa roles y estereotipos de género excluyentes para ambos sexos, fortaleciendo así la posición de poder y dominación de los hombres y reproduciendo relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Algunos estereotipos sobre los hombres que fueron encontrados en la encuesta realizada al grupo de investigación en cuestión son que el 69,6 % de las y los participantes respondieron no estar de acuerdo con que "En la primera cita entre un hombre y una mujer, el hombre debe pagar la cuenta" mientras que, el 30,4 % afirmó estar de acuerdo. Justificando su respuesta de no estar de acuerdo, estas personas alegan la posición autosuficiente de la mujer, por una parte, dando a entender que detrás de esto se esconden actitudes que perpetúan el sexismo y la desigualdad de género a través de un disfraz de "cortesía", y por otra parte, se habla de estereotipos de caballerosidad o lo que se espera de un hombre, lo que responde la mayoría, pues se entiende como que la mujer debe ser protegida por el hombre.

El hombre fuerte

En la mayoría de los casos, la masculinidad está relacionada con el poder, la agresividad y la fuerza, ello se puede evidenciar en un meme difundido por una persona de sexo masculino que fue observada en Facebook. En la imagen se puede ver dos versiones, la primera versión dice "Recordemos cuáles son las vocales fuertes (a e o) y las vocales débiles (i u)" las cuales están representadas por hombres las vocales fuertes y por mujeres las vocales débiles. "En la segunda versión de la imagen se ve a una mujer con gestos de rabia que utiliza un pañuelo verde en el cuello como símbolo de grupos feministas". Según Ortiz (2019) "... el pañuelo se ha convertido en una forma de reivindicación y apoyo al movimiento, mediante este muestran al resto de la sociedad que

están a favor del aborto legal y que están luchando para conseguirlo" (p.26). Entonces, la masculinidad estereotipada en este caso se caracteriza por la autoafirmación de la fuerza física del varón, la cultura publicitaria de hoy en día los sigue mostrando como dominantes, agresivos, hipersexuales y que temen entrar en un compromiso sentimental. Desde el punto de vista de Hardy y Jiménez (2001) "La familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general le enseñan explícita e implícitamente la forma en que debe pensar, sentir y actuar como "hombre". Por ejemplo, no puede llorar, debe ser fuerte, no debe mostrar sus sentimientos, no puede tener miedo, y debe ser viril" (p. 79). De tal forma que estas ideas son el comienzo de comportamientos machistas y afectan la relación con los demás.



OB74: Meme que difunde el estereotipo de hombre fuerte

En español, las vocales se clasifican en vocales fuertes y débiles (alternativamente se las llama abiertas y cerradas) una vocal fuerte fonológicamente puede hacer de núcleo silábico y tienen un grado de abertura mayor a, e, o. Por el contrario, una vocal débil o cerrada i, u pueden formar diptongos, requieren una apertura de la boca considerablemente menor para pronunciarse y se sitúan adyacentes a una vocal fuerte. Entonces, este meme en este caso está siendo utilizado para hacer comparación entre mujeres y varones y la fuerza física o sentimental que poseen, transmitiendo así la idea de que de alguna manera a los hombres se les sigue educando para ser fuertes y valientes para que puedan defenderse en una situación de pelea, de tal forma que el machismo sigue siendo una forma de pensamiento dominante que enaltece un modelo único de masculinidad basado en el dominio y en el control por parte del hombre.

2.3. Violencia manifestada en la lengua

2.3.1. Vocabulario despectivo, el insulto en femenino

El uso de determinadas palabras en determinadas circunstancias no es una mera coincidencia. ¿Quién no ha estado presente en una discusión y ha escuchado insultos como *puta*, *zorra*, *hijo/hija de perra*, *hijo/hija de puta*, *te voy a sacar tu puta*, *me vale madres* y un sinfín de frases con adjetivos que curiosamente están en género femenino?

En este punto, es necesario mencionar a los duales aparentes que son palabras cuyo significado varía en función del género y son términos descalificadores para la mujer, “expresiones formalmente simétricas, pero semánticamente asimétricas y siempre en contra de la mujer” (García, 1994). Algunos ejemplos de duales aparentes son *hombre público-mujer pública*, *zorro-zorra*, *un cualquier-una cualquiera*, *golfo-golfa*, etc. (Fernández, 2012).

La utilización de estos duales aparentes denota violencia, pero también agresión hacia las mujeres y aunque una persona no tenga conciencia de ello, “hay una intención de perjudicar” (Fernandez, 2012). Dentro de los hallazgos en las observaciones de perfiles de Facebook del estudiantado de LAEL se ha evidenciado que un gran número de estudiantes, hombres y mujeres, comparten memes en donde se resalta el uso de la palabra “puta”, como en el meme OB48, la estudiante etiqueta a su hermano en un meme de los Simpson donde Lisa aparece diciéndole a Bart “Te dije que era re puta”.



Imagen OB48



Imagen OB29

La palabra *puta* contiene un sentido y significado con carga semántica negativa y su uso ha desarrollado discursos y prácticas sociales violentas alrededor de la sexualidad en contra de mujeres y sobre cualquier persona que decida sobre su cuerpo, vida sexual e identidad. El cuestionamiento hacia el cuerpo de la mujer tiene un largo recorrido histórico y este se ha convertido en un campo de análisis de la moral (Foucault 2008).

Otro caso que se pudo evidenciar es la tendencia a compartir memes donde se emplean palabras del mundo animal en género femenino, como pasa en OB30 “Todo depende de ti hijo de perra”, donde el empleo de “hijo de perra” se usa para aparentemente motivar. En OB65 con “hoy es viernes de puercas”, comparando a las mujeres con puercas. O en OB64 donde el estudiante reacciona con “Me divierte” al comentario “salió zorra” en una publicación donde una mujer que sería una estudiante está regresando embarazada a clases. En estos ejemplos se puede evidenciar el uso sexista de estas palabras y la manera en la que estas cambian de significado según el contexto. Otras palabras similares cuyo significado cambia cuando están en femenino son gata, vaca, gallina, zorra, víbora, yegua, etc.



Imagen OB30



Imagen OB65



Imagen OB64

Asimismo, podemos encontrar otras evidencias del sexismo lingüístico en el apartado del cuestionario donde se les pidió a las y los estudiantes realizar oraciones a partir de la palabra “perra”, si bien algunas participaciones usaron el sustantivo haciendo referencia al animal:

1. “Yo tenía una perra llamada Kiki”.
2. “La perra que estaba en el refugio tuvo 5 cachorros hermosos”.
3. “Mi perra se llama pulga”.
4. “Aquella perra dio a luz 5 cachorros”.

Predominó el uso de la palabra “perro” de forma despectiva o insultante como se expresa en:

1. “Esa perra de mi amiga se metió con mi marido”
2. “Cuando la que te cae mal engaña a su novio: ¡qué perro!”
3. “Eres mi perra Brandon”
4. “¿De verdad? Que perro”
5. “Esa perra barata”
6. “La perra de mi amiga no sabe comportarse”
7. “No te metas en lo que no te importa, perro”
8. “Es una perra”

Según López (2003), el uso de símiles, metáforas y símbolos de imágenes de animales empleadas en la conceptualización de la mujer se construyen con una tendencia misógina, con el fin de “ponderar la naturaleza dual de la mujer, que se mueve entre el plano instintivo (animal) y el racional (humano)”. Estos usos se han fortalecido a lo largo de la historia, pues ya desde la época medieval existe la inclinación de asociar a las mujeres con animales, especialmente con “reptiles y especies domésticas para enfatizar la necesidad de controlar su naturaleza presuntamente sexual y pecaminosa” (Calvo, 2017, p. 204).

3. Discusión

El lenguaje es el reflejo de la sociedad, según la teoría del determinismo lingüístico de Sapir-Whorf, y en una sociedad latinoamericana en la que se ha considerado siempre al hombre superior a la mujer no resulta casual que esto se vea reflejado en el uso de la lengua. Empero, esta también reúne características que validan y permiten naturalizar actitudes sexistas a través de normas gramaticales establecidas y defendidas por la Real Academia Española. Se sabe que el español reconoce dos géneros, femenino y masculino, pero de los cuales el segundo es usado de manera genérica englobando a ambos. Esto ha generado discusiones en torno a la representatividad y visibilización de la mujer a través de su uso, pues ayuda a perpetuar la idea de sometimiento, inferioridad y discriminación de la mujer (Perissinotto, 1982). Bajo la misma línea, surge la discusión sobre la carga semántica sexista que reciben varias palabras del castellano. Hasta el año 2018, en el

Diccionario en línea de la Real Academia Española se podía encontrar acepciones sexistas como en la definición de “fácil” en la que se hacía referencia a la mujer “que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales” o en la del verbo “gozar” sobre el que se hablaba de “conocer carnalmente a una mujer”; si bien gracias a reclamos por la actualización en cuestión de género realizado dentro y fuera del ámbito académico se modificaron varias entradas, actualmente, al hablar de sexo débil, se sigue refiriendo a “un conjunto de mujeres” (Rodríguez, 2019).

Para enfrentar esta situación, han surgido numerosas guías y manuales que proponen y promueven el uso no sexista, inclusivo y/o igualitario del lenguaje a través de alternativas que giran en torno al desdoblamiento de género (las y los estudiantes o las estudiantes y los estudiantes) o la marca morfológica femenina a sustantivos masculinos tradicionalmente usados como genéricos (juez-jueza, presidente-presidenta, médico-médica), de las cuales, la mayoría, no ha sido completamente aceptada por la RAE bajo la premisa de que no tiene sentido “forzar estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad” (Bosque, 2012, p. 16). No obstante, en un contexto en el que es necesario abordar el sexismo desde diferentes disciplinas, y en este caso, desde la lingüística, es necesario cuestionar el uso de la lengua como instrumento (o más bien, arma) para perpetuar actitudes sexistas en contra de la mujer. Por ello, con base en la posibilidad de una lingüística feminista con fundamentación académica surgen estudios sobre lenguaje, género, violencia y sexismo como el que se presenta a lo largo de este artículo como una primera aproximación a esta problemática en nuestro contexto.

A través de la observación a los perfiles de Facebook, la participación en los grupos focales y el llenado de un cuestionario, se evidenció el uso del masculino genérico en el lenguaje del estudiantado de LAEL. Si bien este uso es habitual en el castellano, el mismo puede generar, por un lado, ambigüedad al momento de decodificar el mensaje porque la mujer no formará siempre parte del enunciado y, por otro, una suerte de invisibilización de las mujeres en situaciones específicas.

Algunos de los principales hallazgos giran en torno a los estereotipos de género tanto sobre la mujer como el hombre, que se ven expresados en los memes compartidos en Facebook y los comentarios sobre ellos. En el caso de las mujeres, están los estereotipos de la “novia tóxica”, que también ha sido comparada con la crisis sanitaria del COVID-19, donde se estereotipa a la mujer como controladora y celosa que restringe la libertad del hombre. También, se identificó el estereotipo de la “mamá luchona” que hace burla hacia las madres solteras que se hacen cargo solas de la crianza de sus hijos y/o hijas, pues se las muestra de forma caricaturesca, situación que no se reproduce con los padres solteros.

En el caso de los hombres, los estereotipos encontrados son el del caballero y el del hombre fuerte. El primero, como se había mencionado antes, es una cualidad que se espera de los hombres y es exclusivo de ellos. En cuanto al segundo, se ve expresado en las publicaciones de los memes de Facebook, pues está normalizado ver al hombre como un ser que es fuerte y lleno de vigor. Entonces, se puede afirmar que varios estereotipos de género continúan vigentes, persisten y se reproducen en el ámbito de las redes sociales.

Un último hallazgo corresponde a la violencia manifestada en la lengua a través del uso de vocabulario despectivo que agrede e insulta a las mujeres. Esta situación se muestra a través de los memes que pueden parecer inocentes y graciosos, pero traen consigo palabras o frases que contienen una violencia verbal hacia el género femenino. Asimismo, se encuentran estas manifestaciones violentas en las respuestas del cuestionario virtual, donde se encontraron oraciones que insultan a la mujer, empleando palabras como puta, perra, puerca y/o zorra que se usan como adjetivos con una carga negativa y denigrante hacia el género femenino.

Llama la atención que estos resultados provienen de una población predominantemente femenina, grupo que se esperaría que no reproduzca actitudes sexistas contra sí mismas, que de una u otra forma las termina invisibilizando, reproduciendo los estereotipos que se tiene sobre ellas y validando el uso de palabras despectivas para denigrar a otras mujeres.

Respecto al cuestionamiento que nace del uso del masculino genérico, este se da a partir de tres razones de acuerdo a Bengoechea (2015). En primer lugar, este uso no es paralelo, por ejemplo, se habla de “La llegada del hombre a la luna”, lo cual incluiría a las mujeres, pero en el caso de “La llegada de la mujer a la luna”, no se podría incluir a los hombres. En segundo lugar, este uso tiene un doble valor, específico y genérico, que trae consigo bastante ambigüedad, pues en algunos casos se incluyen a las mujeres y en otros no. De acuerdo a Spender (1980, como se citó en Violi, 1991), la expresión *el hombre* utilizado para referirse al ser humano, sea hombre o mujer, no es un genérico real, sino más bien un genérico específico o pseudo genérico, ya que el término *hombre* no se asocia solamente con un significado genérico de “ser humano”, sino también con el específico de hombre como tal. En tercer lugar, este uso tiene más tendencia a excluir que a incluir, ya que existe la predominancia del androcentrismo. Sobre el androcentrismo, este se trata de la perpetuación del hombre como el centro de las cosas en general, considerar al hombre como la “medida de todas las cosas” (Moreno, 1986). La inclinación androcéntrica en el uso del masculino como término genérico se encuentra ligada a las relaciones de poder que existen dentro de la sociedad, las cuales se manifiestan desde lo político, social, histórico, lingüístico, etc. De esta manera, la aceptación de un lenguaje

supone la aceptación de reglas (de clasificación, de relación, etc.) y conceptos que no son unánimes a todos los lenguajes: cada lenguaje es compatible con una forma específica de ver el mundo y es el resultado de una historia social (Duran, 1981). Lo cual explicaría por qué un grupo conformado en su mayoría por mujeres continúa utilizando el masculino genérico sin mayor reflexión sobre su pertinencia en el contexto.

En cuanto a los estereotipos de género, estos se refieren a las ideas preconcebidas que se tienen respecto a la manera en cómo debe actuar y ser una mujer o un hombre, se transmiten a través de prácticas sociales y culturales, y también mediante el lenguaje. Están presentes en la oralidad y en la escritura, y en el lenguaje iconográfico (dibujos, fotos, ilustraciones e imágenes en general). De esta manera el lenguaje se convierte en “uno de los vehículos más importantes en la transmisión y configuración de dichos estereotipos” (Lopez y Madrid, p.23). Los estereotipos de género están presentes en canciones, libros, novelas, memes, etc., es decir, están presentes en el medio en general y las personas las adquieren inconscientemente. Estos mismos estereotipos refuerzan la construcción de imaginarios sociales que aparecen en las redes sociales, espacios públicos que influyen en la manera de pensar y actuar de las personas, orientando la percepción de lo que significa ser hombre o mujer (Pintos, 2014), es decir, estos repercuten en la construcción social de las masculinidades y feminidades.

Si bien las observaciones de los perfiles de Facebook, los grupos focales y el cuestionario virtual muestran que la mayor parte de las y los estudiantes de LAEL interpretan el género gramatical masculino de forma genérica (como inclusivo de hombres y mujeres), cabe preguntarse por qué, en ciertas ocasiones, también utilizan de forma natural fórmulas de lenguaje inclusivo o no sexista. Por ejemplo, en el grupo de WhatsApp “Friends 2”, integrado por varones y mujeres, en lugar de saludar con un “Hola, chicos”, se emplee el signo @ (arroba) en “Hola, chic@s”, o se utilice la barra en “El/la que lo quiera se lo regalo por mp” (OB1.25.08.2021), como una forma de desdoblamiento. Esto revela, en cierta forma, una creciente necesidad de hacer explícita la presencia de las mujeres. Como estudiantes de Lingüística, la mayoría es consciente del uso del género gramatical masculino con valor genérico. No obstante, probablemente debido a las características demográficas de la carrera (alrededor del 70% de la población estudiantil es de sexo femenino), el uso de la arroba y de las barras es habitual y no genera ninguna reacción de rechazo o burla.

Ahora bien, es precisamente el uso del lenguaje inclusivo, al igual que las percepciones de docentes y estudiantes sobre el mismo, un fenómeno que aún no se ha explorado lo suficiente en nuestra carrera. Sin duda, el análisis de este lenguaje requiere abandonar una postura descriptivista y más bien adoptar un enfoque sociolingüístico que

permita identificar los motivos, las intenciones y los efectos del empleo de un lenguaje inclusivo o no sexista. Si bien este tema no fue analizado a profundidad en este artículo, las primeras observaciones revelan que, en las redes sociales digitales, específicamente, existe la posibilidad de utilizar signos como la @ o la barra (o/a) que facilitan el empleo y la aceptación de estructuras o fórmulas de lenguaje inclusivo.

Por otro lado, resulta necesario investigar tanto las manifestaciones de sexismo lingüístico, como el uso del lenguaje inclusivo, en otros ámbitos y en poblaciones más extensas. Este estudio solamente trabajó con estudiantes de diferentes semestres de LAEL, pero podría estudiarse ambos fenómenos en la facultad de Humanidades, e incluso de la Universidad. Asimismo, también resulta pertinente estudiar el sexismo lingüístico y el uso del lenguaje inclusivo en el nivel primario. A partir de unas cuantas observaciones realizadas en la escuela “Jesús María”, ubicada en la zona “Las cuadras” de Cochabamba, se identificó que algunas profesoras del nivel primario, durante sus clases virtuales, hacen uso del desdoblamiento para dirigirse a sus estudiantes. En lugar de emplear el masculino genérico en “Buenos días, niños”, con frecuencia decían “niños y niñas”. Esto no solo ocurría en el plano oral, sino también a nivel escrito, en varios de los comunicados enviados a los padres y madres de familia en los grupos de WhatsApp de los diferentes cursos. Al preguntarles por el motivo del uso del desdoblamiento, una de las maestras responde:

“Quiero resaltar a las niñas, creo que si solo dijera “niños”, las niñas no se sienten parte de lo que yo digo, no prestan mucha atención. Quiero que se sientan nombradas”. (EP1.25.08.2021)

Estudios realizados dentro del campo de la psicología social sugieren que “dentro de la primera etapa de la adquisición de la lengua, durante los cinco o seis primeros años de vida, se tiende en general a identificar los sustantivos sexuados masculinos exclusivamente con hombres (o niños) y los sexuados femeninos, con mujeres (y niñas)” (Bengoechea, 2015, p.37). Esto explicaría algunos malentendidos con los niños y niñas de esa edad, como en la siguiente anécdota de una de las maestras entrevistadas: “Recuerdo que durante una clase les dije que era importante tener “amigos”. Una de mis alumnitas me dijo que ella solo quería tener amigas” (EP3.25.08.2021). Este pequeño ejemplo ilustra cómo, durante los primeros años, se tiende a interpretar el masculino genérico de forma específica, es decir, asociándolo solamente con los varones.

En este sentido, el uso de la duplicación o doble forma (niños y niñas), por un lado, tiene el objetivo de evitar la ambigüedad que el uso del masculino genérico puede generar. Por otro lado, el empleo de estas estructuras lingüísticas también se explica como una forma de reflejar los cambios sociales, uno de ellos, la mayor presencia de las mujeres

tanto en las aulas de colegios y universidades, como en espacios directivos. Es así como otra maestra argumenta que también usa el desdoblamiento para reconocer que la mayoría de los participantes en las reuniones de su curso son las madres de familia.

“Creo que esta es una forma de reconocer la presencia de las madres. Incluso el nombre: reunión de padres de familia... pero me he dado cuenta que la mayor parte solo eran mujeres, solo habían unos cuantos papás. Entonces, prefiero decir madres y padres de familia” (EP2.25.08.2021).

Estas observaciones y testimonios develan la necesidad de estudiar más exhaustivamente la manera en que las y los estudiantes del nivel primario interpretan el masculino genérico, al igual que el intento de visibilización de la población femenina a través de mecanismos de desdoblamiento o dobles formas, por parte de las educadoras.

Ahora bien, más allá del análisis del uso y la interpretación del masculino genérico en distintas poblaciones, es importante estudiar el sexismo en el lenguaje en el plano del discurso. Si bien los primeros estudios de lengua y género tendieron a analizar palabras y construcciones aisladas (Bengoechea, 2015), en la actualidad y como se ha comprobado en esta primera aproximación al sexismo lingüístico, se vuelve casi imposible no ingresar en el terreno del análisis del discurso. El discurso en las redes sociales se presenta bastante complejo por el empleo de signos tanto lingüísticos como no lingüísticos, tales como el uso de íconos, imágenes, colores y otros recursos, que en su conjunto vehiculan una gran variedad de mensajes. Los estudios sobre el sexismo lingüístico, por tanto, deben encaminarse hacia la identificación de aquellos elementos y recursos lingüísticos (y de otro tipo) que reproducen y mantienen los estereotipos de género o se constituyen en formas más sutiles de violencia, ya sea verbal o simbólica.

4. Conclusiones

Por un lado, esta primera aproximación a un análisis sobre la presencia de sexismo lingüístico y estereotipos de género en el discurso en redes sociales de las y los estudiantes de LAEL constituye una forma de abrir la discusión sobre el uso de la lengua y la reproducción de las representaciones de género por parte de este grupo. También queda reflexionar en torno las redes sociales como espacios de investigación, que han demostrado ser una vez más el reflejo de nuestra sociedad y también un vasto espacio para estudiar fenómenos donde se relacionan la lengua y la sociedad. Hecho que se comprobó durante la pandemia de COVID-19, pues gran parte de las interacciones sociales se trasladaron a entornos virtuales, convirtiéndose en el campo de estudio de diferentes investigaciones como la que se presentó a lo largo de este artículo.

Explorando los resultados, en primer lugar, si bien se sabe que el masculino genérico es usado para englobar al género masculino y femenino refiriéndose a ellos en conjunto y de manera indistinta, se comprobó que genera ambigüedad y posiciona a la mujer en un cuestionamiento constante sobre su inclusión o exclusión del discurso. Además, este recurso gramatical, en ocasiones, no llega a representar la realidad de manera justa y equitativa, pues la mujer debe someterse y aceptar las disposiciones de un sistema lingüístico castellano androcéntrico que da preferencia a lo masculino y llega a invisibilizar lo femenino.

En segundo lugar, en la actualidad, los estereotipos de género se perpetúan de manera sutil bajo una presentación usualmente cómica en los memes difundidos por Facebook. Son compartidos públicamente por mujeres y hombres de manera indistinta y reciben diferentes tipos de reacciones que normalizan su presencia en las redes porque supuestamente “son solo memes”. No obstante, estos contienen una carga social, cultural y política evidente donde puede estar implícito un mensaje sexista presentado entre imágenes y tipografías atractivas que, en el fondo, esconden estereotipos de género.

En tercer lugar, es un hecho que determinadas palabras en femenino son utilizadas como insultos que denigran y violentan a las mujeres, mientras que sus pares en masculino no lo hacen de la misma forma. Este vocabulario está presente en las interacciones en redes sociales sin generar cuestionamiento alguno, expresando una realidad social en la que se violenta abiertamente a la mujer y se condena lo femenino.

Es importante recalcar que, si bien este estudio no contó con la totalidad de estudiantes pertenecientes a la Carrera de LAEL, la muestra proveniente de diferentes semestres permitió obtener datos iniciales sobre este fenómeno poco, o casi nada, estudiado en nuestro medio. Esto podría motivar a estudiantes y docentes de la carrera a profundizar sobre la temática del lenguaje y género y reflexionar sobre los mismos de manera individual y colectiva dentro del aula.

Para concluir, dentro de nuestro contexto, queda pendiente repensar el rol de las y los lingüistas en el medio para aproximarse a fenómenos como el uso del lenguaje no sexista, inclusivo e igualitario, tomando en cuenta las diferentes propuestas que existen frente a estos temas, así como la apropiación y resignificación, por parte de diferentes colectivos y movimientos ciudadanos, de determinadas palabras tradicionalmente asociadas a representaciones negativas hacia la mujer y, de la mano, a integrantes de la comunidad LGBTI, grupos que han sido directamente afectados por el sexismo presente en la sociedad y, consecuentemente, la lengua. Estos temas pueden ser abordados desde diferentes posturas como la que se asumió a lo largo de esta investigación, apoyada en la

lingüística feminista como una forma de estudio de la lengua con perspectiva de género, que nos muestra que el lenguaje es un acto social y político que incide en el accionar y pensar de las personas, en este caso, relacionado con el sexismo en la lengua, los estereotipos de género y la violencia hacia la mujer.

Bibliografía

- Aguilera, R. M. (2013). Identidad y diferenciación entre Método y Metodología. *Estudios Políticos*, 9(28), 81-103.
- Barragán, F. (2004). *Masculinidades e Innovación educativa: de la homofobia a la ética del cuidado de las personas*. En Lomas, C. (Comp.). Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación. Barcelona: Paidós Ecuador.
- Barrantes, R. (1999). *Investigación un camino al conocimiento: un enfoque cuantitativo y cualitativo*. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Bengoechea, M. (2015). *Lengua y género*. Claves de la Lingüística. España.
- Blackmore, S. (2000). *La máquina de los memes*. Paidós.
- Bolaños, S. (2013). Sexismo lingüístico: aproximación a un problema complejo de la lingüística contemporánea. *Forma y Función*, 26(1), 89-110.
- Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer.
- Civeira, M. (2016). *Mamás luchonas: el estigma social de las madres solteras*. Antes de Eva.
<http://antesdeeva.com/mamas-luchonas-estigma-social-las-madres-solteras/>
- Cuba, E. (2018). Lingüística Feminista y Apuesta Glotopolítica. *Anuario de glotopolítica*. 21-40.
- Diccionario de la Real Academia Española. (2021). <https://dle.rae.es/>
- Durán, M. A. (1982). *Liberación y utopía*. Akal Universitaria.
- Fernandez, A. (Ed.). (2012). *La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta. Equidad de género y lenguaje*. Editorial Itaca.
- Foucault, M. (1989). Nietzsche, la genealogía, la historia. *Política y Sociedad*, 4, (1), 138.
https://www.researchgate.net/publication/27585715_Nietzsche_la_genealogia_la_historia_de_Michel_Foucault

- García, P. (2003). Estereotipos de género en la publicidad televisiva. Tesis doctoral Universidad de Málaga.
- García Meseguer, A. (2001). ¿Es sexista la lengua española? *Tribuna*, 2(3), 20-34.
- González M., y Delgado, Y. (2016). Lenguaje no sexista. una apuesta por la visibilización de las mujeres. *Comunidad y Salud*, 14(2), 86-95.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375749517011>
- Hardy, E. y Jiménez, A. (2001). Masculinidad y género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 27 (02), 77-88.
- Hernández, M. (2018). *¿El hombre debe ser caballeroso o es una costumbre sexista que debería desaparecer?*
<https://www.tekcrispy.com/2018/07/28/hombre-caballeroso-costumbre-sexista/>
- Lameiras, M. (2002). El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia. Anuario de Sexología.
- Machaca, G. (2019). La carrera de Lingüística de la UMSS: De la enseñanza de lenguas a la gestión de la lingüística aplicada. *Nuevos escenarios, nuevos desafíos. Reflexiones y propuestas para la Lingüística Aplicada*. 93-113. Editorial Humanidades- Instituto de Investigaciones.
- Molina Ríos, J. A. (2019). Estudios del lenguaje desde una perspectiva glotopolítica. *Signo Y Pensamiento*, 38(74). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp38-74.elpg>
- Moreno, A. (1986). El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica. Barcelona, La Sal.
- Mosquera, M. (2020). El lenguaje de la discriminación: Discursos de migrantes quechuas en el contexto de la pandemia. *Revista Subversiones* 5(6), 53-68.
<http://iifhce.hum.umss.edu.bo/publicaciones/revistas>
- Muñoz, C. (2014). *El meme como evolución de los medios de expresión social*. [Tesis de licenciatura]. Universidad de Chile.
- Niklison, M. L. (2020). Lo que la RAE no nombra, no existe: Una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista, *Cuadernos de la ALFAL*, 12(1), 20-32.
- Ortiz, S. (2019). *La comunicación como herramienta de lucha y empoderamiento de la ciudadanía: "Pañuelo verde"*. Universitat Jaume.

- Perales, C. (2018). Sexismo y violencia hacia las mujeres en adolescentes entre 16 y 19 años. [Tesis de licenciatura inédita]. Universidad Mayor de San Andrés.
- Perissinotto, G. (1982). Lingüística y sexismo. En *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias humanas*, 18(2), pp. 30-35.
- Pintos, J. (2012). Algunas precisiones sobre el concepto de imaginarios sociales. *Revista Latina de Sociología*, 1(4), 1-11.
- Plaza, M. (2007). Sobre el concepto de “violencia de género”. Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Revista electrónica de literatura comparada*. 1(2), 132-145. <https://ojs.uv.es/index.php/extravio/article/view/2211/1819>
- Rodríguez, K. (2017). Análisis comparativo sobre el uso del lenguaje sexista con estudiantes de 6to. curso del nivel primario en dos Unidades Educativas de la ciudad de La Paz, Bolivia. [Tesina de grado]. Universidad Mayor de San Andrés.
- Turpo, O. (2008). La netnografía: un método de investigación en internet. En *Educación*, 42, 81-93.
- Vaca, B. (2016). Reflexiones sobre el origen de la violencia sexista. *Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura*, (21), 65-74.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-86712016000200007&lng=es&tlng=es.
- Villaseñor, L. (1992). El género gramatical en español, reflejo del dominio masculino. *Política y Cultura*, 1(1), 219-229.
- Violi, P. (1991). *El infinito singular*. Ediciones Cátedra. España.